



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

7475 ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMO FUNCIONARIO INTERINO COMO INFORMADOR TURISTICO

EDICTO

Por Decreto nº 2020-3422, de fecha 20 de agosto de 2020 de la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, se han aprobado las **Bases reguladoras** para la Creación de una bolsa de empleo para nombramiento de funcionario interino INFORMADOR TURÍSTICO, encuadrado en el Grupo de Clasificación C-1, de acuerdo con los supuestos contemplados en el artículo 10.1.d. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de 6 meses, dentro de un período de 12 meses),

Los interesados podrán obtener más información, consultando las citadas bases que figuran íntegramente publicadas en la página web municipal (<http://www.guardamardelsegura.es>) y en el Tablón de Edictos Municipal de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>).

La presentación de solicitudes se realizará, según lo establecido en las bases que regulan dicho proceso selectivo, dentro del plazo de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

//Documento firmado electrónicamente//